

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 302-AD-85

Lima, 26 de JUNIO de 1985

Visto el expediente N° 2306 presentado por la Firma GABLES YAMAHA/SUZUKI Representante de la Firma GABLES HONDA, de Miami Florida, en Lima, en el sentido que hace una donación consistente en 3 Motocicletas (2 Motocicletas, Marca Honda Mod. CR - 80 cc año 1985 y 1 Motocicleta, marca Honda Mod. 50-2, cc año 1984), referida en la Carta de Donación.

CONSIDERANDO :

Que el Instituto Peruano del Deporte y las Organizaciones Integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al Inc. 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 Ley - General del Deporte - están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero ;

Que la persona jurídica residente en MIAMI-FLORIDA, está donando a través de su representante en Lima, GABLES YAMAHA/SUZUKI, tres motocicletas ( 2 Motocicletas marca Honda Mod. CR-80 cc año 1985 y 1 Motocicleta, marca Honda Mod. 50-2, cc año 1984), en favor del IPD para ser utilizada por el deporte del Motociclismo en su modalidad de motocross ;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

De conformidad con lo establecido por los Arts 8°, 9°, inc 19 y 2da. Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328 ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : ACEPTAR la donación efectuada por la Firma GABLES YAMAHA/SUZUKI Representante de la Firma GABLES HONDA, de Miami Florida, en Lima, consistente en tres 3 Motocicletas (2 Motocicletas, Marca Honda Mod. CR 80 - cc año 1985 y 1 Motocicleta, marca Honda Mod 50-2, cc año 1984), para la práctica del motocross, las mismas que pasarán a incrementar el patrimonio del IPD debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez"

ARTICULO SEGUNDO : TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD : EON.  
DG / ra.



RODOLFO CREMER NICOLI  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		<b>NOMBRE :</b> FED. PER. DE MOTOCICLISMO		<b>NUMERO</b> 258	
— IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		OFICIO N° 061-FPM-85 31-5-85		REF:	
Fecha de INGRESO: 05/6/85		ASUNTO: Donación de la firma GABLES YAMAHA/SU- ZUKI, en representación de la firma - GABLES HONDA, de Miami Florida, de:			
Hora: 11:01		2 Motocicletas marca Honda Mod. CR-80 cc año 85 y (01) Motocicleta marca Hon- da Mod. 50-2, cc año 84, a la Fed. de mi			
Numero de Folios: 1021905		Presidencia.			
Registrado por: Autro		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Pase a:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Recibido por:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				4	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: DE		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: OAS		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha		Hora		Observaciones:	
18/6/85				Informe 173-005 se de 10/6/85 3	

Pase a: Asesoría jurídica		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: DINAD		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha		Hora		Observaciones:	
13/6/85				2	

Pase a: DINAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OTDA.		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		(02)	
Fecha		Hora		Observaciones:	
		3:30		Adjta. documento de la citada Firma GABLES ... 1	



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 01  
UWD

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

OF.061 -FPM-85

MINISTERIO DE  
**REGISTRADO**  
Fecha \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_

Lima, Mayo 31 de 1985

Señor Ingeniero  
ENRIQUE OTERO NAVARRO  
Director Nacional de Deportes  
Presente.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
10.5 JUN. 1985  
2306  
**RECIBIDO**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de -  
poner en su conocimiento que la firma GABLES YAMAHA/SUZU-  
KI en representación de la firma GABLES HONDA, de Miami -  
Florida está donando a la Federación de mi Presidencia, -  
tres Motocicletas de acuerdo al detalle siguiente:

- 2 Motocicletas, marca Honda Mod. CR-80 cc año 1985
- 1 Motocicleta, marca Honda Mod. 50-2, cc año 1984.

Las mencionadas motocicletas son para la práctica del Mo-  
tocross de acuerdo al Calendario de Actividades para el  
presente año, La referida donación procede de Miami-Flo-  
rida y llegará a nuestro País por la Aduana del Aeropuer-  
to Internacional "Jorge Chávez".

Mucho le agradeceré se sirva disponer el trámite a seguir  
para obtener la Resolución de Donación correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos  
de mi mayor consideración.



Atentamente,

*Alberto Parodi*

Ing. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA  
**PRESIDENTE**

FPM  
AP/gic



# GABLES YAMAHA/SUZUKI

3645 N.W. 7TH STREET • MIAMI, FLORIDA 33125 • (305) 649-5444, TELEX 441563 YAMSUZ



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 02

005

Miami, Marzo, 15, 1985

Senores

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

ESTADIO NACIONAL

LIMA - PERU

PRESENTE.-

Estimados senores:

Por la presente confirmamos a Uds. nuestra aprobacion para cooperar con el Deporte del Motocross, en representacion de GABLES HONDA.

En consecuencia estamos donando a su Federacion el siguiente material deportivo :

- 2 Motocicletas marca Honda Mod. CR-80, Categoria 80 c.c. ano 1985.
- 1 Motocicleta marca Honda Mod. 50-Z, Categoria 50 c.c. ano 1984.

Estas Motos son exclusivamente para competencia de Motocross.

Atentamente.

SALES MANAGER

VICTOR SOLO



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación en el extranjero realizado por la Firma GABLES HONDA a través de su representante "GABLES/SUZUKI" en Lima.



INFORME N° 173-OAJ/85

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1°.- Mediante expediente de registro N° 2306 la Firma GABLES - YAMAHA/SUZUKI en Lima representante de la Firma GABLES - HONDA, de Miami-Florida, está realizando la donación consistente en tres (03) Motocicletas (02 Motocicletas, Marca Honda Mod. CR -80 cc año 1985 y 01 Motocicleta, Marca Honda Mod. 50-2, cc año 1984, cuyas características están referidas en la respectiva carta de donación y para que sea utilizada en la práctica del deporte del Motociclismo en la modalidad de Motocross. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo 328 -Ley General del Deporte están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 18° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía Normativa, Económica, Técnica, Financiera y Administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2°.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma GABLES HONDA, de Miami-Florida, a través de su representante GABLES YAMAHA/SUZUKI en Lima, consistente en tres (03) Motocicletas (02 Motocicletas, Marca Honda Mod. CR-80 cc año 1985 y 01 Motocicleta, Marca Honda Mod. 50-2, cc año 1984, en favor del IPD para la práctica del deporte de Motociclismo en la modalidad de Motocross, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiendo despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", recomendándose que la Resolución Administrativa que apruebe la referida donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas dentro de los tres días de su expedición para los trámites de aduanas correspondientes.

Lima, 18 de Junio 1985.

Atentamente,



*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85  
TVM/rt.

Exp.: 2306



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



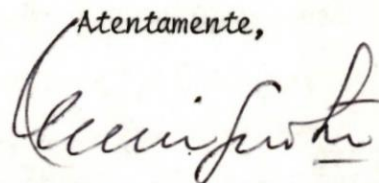
INFORME N° 170 DINAD-85

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES  
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
ASUNTO : DONACION DE TRES MOTOCICLETAS MARCA HONDA  
REF : FIRMA GABLES HONDA DE MIAMI-FLORIDA  
FECHA : 10 DE JUNIO DE 1985

-----

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que esta DINAD opina favorablemente en relación a la donación que efectúa la Firma GABLES HONDA DE MIAMI-FLORIDA a través de su representante en Lima, GABLES YAMAHA/SUZUKI, consistente en tres motocicletas - (02 motos, marca Honda Mod. CR-80 cc. año 1985 y 01 moto Honda, Mod. - 50-2, cc. año 1984) con destino a la Federación Peruana de Motociclismo para la práctica del motocross.



Atentamente,  


**Ing. ENRIQUE OTERO NAVARRO**  
Director Nacional de Deportes  
Instituto Peruano del Deporte

DINAD: EON.  
DG/ rg.  
c.c. : Arch.  
Exp. 2306